



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

La infrascrita Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Publicidad del Fondo Social para la Vivienda, **HACE CONSTAR:**

Que el documento "Carta de Solicitud de Uso de Logo del FSV", no ha sufrido ningún tipo de modificaciones en el mes de abril de 2021 y, por tanto, continua vigente el formato publicado.

Lo que se hace constar, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública y en los lineamientos para la publicación de la información oficiosa, emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

En la ciudad de San Salvador, a los cinco días del mes de mayo de 2021.

Atentamente,



Licda. Gabriela María Sosa Lemus

Jefa Unidad de Comunicaciones y Publicidad